



Buscan reconocimiento a 3 disciplinas médicas

Presentan iniciativa
para avalar acupuntura,
quiropática y
gerontología

ANTONIO LÓPEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

La diputada María Luisa Mendoza Mondragón, de la banca del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), presentó una iniciativa que plantea el reconocimiento de la acupuntura, la quiropática y la gerontología en México como profesiones en el campo de la medicina, a fin de que quien las ejerza cuente con título profesional o certificado de especialización.

Mendoza Mondragón dijo que estas prácticas deberían ser complementarias de la medicina tradicional; sin embargo, enfrentan diversos

obstáculos para su reconocimiento legal y profesional, al ser consideradas como terapias alternativas y estar sujetas a diferentes puntos de vista sobre su eficacia.

“De acuerdo con estudios clínicos controlados, la acupuntura ha demostrado ser un tratamiento eficaz, en especial para casos de dolor dental, náuseas y vómitos postoperatorios y los derivados de la quimioterapia.

**MARÍA LUISA MENDOZA
MONDRAGÓN**

Diputada del PVEM

**“Estas prácticas,
al formar parte del
campo de la medicina,
están avaladas
legalmente y por lo
tanto requieren de un
documento expedido
y registrado
por las autoridades
educativas, conforme
a la Ley General
de Salud”**



Esta técnica milenaria de origen chino, con más de 3 mil años de antigüedad, consiste en la inserción de agujas en puntos específicos del cuerpo, conocidos como puntos de acupuntura, conectados mediante canales o meridianos por donde fluye la energía vital”, explicó la legisladora de la fracción del PVEM.

Respecto a la quiropráctica, Mendoza Mondragón subrayó que esta disciplina cuenta con el reconocimiento de organismos internacionales como la Organización Mundial de la Salud (OMS) y de la Federación Mundial de Quiropráctica, la cual representa a más de 90 países.

“En América Latina, la Federación Latinoamericana de Quiropráctica promueve estándares de educación y buenas prácticas en el ejercicio profesional, lo que evidencia la viabilidad y respaldo internacional de estas técnicas.”, apuntó la diputada federal del

verde ecologista .

Indicó que en México esas disciplinas están consideradas dentro del Catálogo de Carreras de la Secretaría de Educación Pública: “Estas prácticas, al formar parte del campo de la medicina, están avaladas legalmente y por lo tanto requieren de un documento expedido y registrado por las autoridades educativas, conforme a la Ley General de Salud”, resaltó la iniciativa. ●



ARCHIVO EL UNIVERSAL

La acupuntura ha demostrado eficacia en dolor dental, náuseas y vómitos postoperatorios.